SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0001-2015-SENASA-SEDE CENTRAL CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) Especialista en Inocuidad Agroalimentaria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria - Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria - SENASA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

a.

Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b.

Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	No menor de tres (03) años en el ejercicio profesional, de los cuales dos (02) años en actividades relacionadas a la producción agrícola.	
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo y Orientación al Usuario.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agronomo, colegiado y habilitado	
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios, especialización o cursos en Sanidad Vegetal, Manejo de Cultivos Alimenticios, Buenas Prácticas Agrícolas orientado a la producción y procesamiento de alimentos de origen veget	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Deseables	Conocimiento del idioma ingles a nivel intermedio concluido. Dominio a nivel usuario. Ofimatica, internet.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Proponer mejoras a los procedimientos y manuales para la vigilancia y control sanitario de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario.
- b. Evaluación y seguimiento de los expedientes del Sistema de Alertas Nacional e Internacional y de las notificaciones de rechazo de exportación de alimentos agropecuarios de procesamiento primario.
- c. Verificación y monitoreo de la implementación de criterios sanitarios en establecimientos de procesamiento primario incluidos en las notificaciones de rechazos internacionales de alimentos.
- d. Proyectar respuesta a documentos que están vinculados a temas de la producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios.
- e. Participar en reuniones y en la organización de la capacitación de los profesionales a nivel nacional.
- f. Formulación de procedimientos, instructivos, manuales, convenios, guías, etc., para establecer medidas regulatorias en materia de inocuidad agroalimentaria
- g. Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados con alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario.
- h. Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.
- i. Otras actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del SENASA	
Duración del contrato	Inicio: Desde la firma del contrato	
Duración del contrato	Término: 30 de junio del 2015	
	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos Nuevos Soles).	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda	
	deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para viajar a cualquier punto del país	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
	Aprobación de la Convocatoria	03/12/2014	OPDI				
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/01/2015 al 26/01/2015	UGRH				
CO	CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	27/01/2015 al 03/02/2015	UGRH				
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	27/01/2015 al 03/02/2015	POSTULANTE				
SELECCIÓN							
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	04/02/2015	COMISIÓN				
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	05/02/2015	UGRH				
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	06/02/2015	COMISIÓN				
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	09/02/2015	UGRH				
7	Entrevista: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	10/02/2015	COMISIÓN				
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	11/02/2015	UGRH				
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	12/02/2015	UGRH				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
10	Suscripción y Registro del Contrato	13/02/2015 al 19/02/2015	UGRH				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20%	2.0	3.0
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	2.0	3.0
c.	Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total: Evaluación Hoja de Vida		30%	4.0	6.0
OTRAS EVALUACIONES				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.0	8.0
Puntaje Total. Otras Evaluaciones		40%	4.0	8.0
ENTREVISTA				
a.	Evaluacion de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total: Entrevista		30%	4.0	6.0
PUNTAJE TOTAL		100%	12.0	20.0

- 1. Las personas discapacitadas deberán adjuntar su registro del CONADIS
- 2. Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas